

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 24 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.678.

## Á NUESTROS SUSCRITORES.

En vista de las tristes y azarosas circunstancias que ha atravesado la provincia, y últimamente la capital, no hemos podido realizar los recibos pendientes de cobro, y suplicamos á nuestros suscritores, tanto de la capital como fuera de ella, hagan efectivos sus descubiertos para lo cual les dirigimos las circulares oportunas, expresando en ellas los atrasos ó débitos hasta fin de Setiembre pasado, no incluyendo este último trimestre que ha empezado en 1.<sup>o</sup> del actual, rogándoles al mismo tiempo se sirvan remitir dichos descubiertos con persona de su confianza, ó bien en sellos de correo ó por medio de libranza, como lo creamos oportuno.

Almería 20 de Octubre de 1885.

El Administrador.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Octubre.

Gracia y Justicia.—Circular recordando el deber en que se hallan los jueces de instrucción de coleccionar la *Gaceta de Madrid*, fijando reglas para su cumplimiento y señalando la pena en que incurrirán los contraventores.

Ni ejército ni marina.

Demuestra *El Imparcial* en un artículo donde abundan los argumentos incontestables, que no son las oposiciones, con la supuesta pasión que se les atribuye, las que arrojan sobre la política conservadora la más grave de las responsabilidades; es su misma prensa la que encierra en la declaración terminante que dejamos sentada una acusación terrible, formulada sólo en las decadencias funestas de una política y en los postrimeros alientos de un partido que se disuelve.

En la última década el poder ha estado vinculado por espacio de ocho años en situaciones genuinamente conservadoras, el jefe de este partido viene ejerciendo desde la restauración, con la sola excepción de un corto plazo, las funciones de gobierno; durante este período las Cortes han votado, el país satisfecho 2.000 millones de pesetas para atenciones de guerra y de marina, y no obstante los periódicos ministeriales, ante las contingencias de un conflicto exterior, no vacilan en declarar que no existen los materiales indispensables para poder disponer del ejército, ni los medios de acción necesarios para utilizar las fuerzas de la Armada.

Con cifra aproximada y quizás menor, Italia ha organizado su ejército, que es hoy uno de los primeros del continente, y es dueña de esa poderosa escuadra que se dirige á las aguas del Pireo para mostrar, junto á las más arrogantes, el poderío de sus fuerzas navales. Las declaraciones de la prensa conservadora son una demostración irrefutable, de que los grandes recursos que arrojan las cifras de las leyes de presupuestos se han consumido sin plan, resultando estéril un sacrificio que debiera haber alcanzado una organización militar bastante, no para las exigencias interiores, sino para garantía y defen-

sa de los grandes intereses nacionales en los inevitables momentos de peligro.

Durante este período, solo dos años ha ocupado el poder el partido liberal, y sólo en ese corto plazo es cuando se ha hecho algo efectivo y útil en medios de defensa, pues á aquella situación se debe la adquisición del material de guerra que se destina para el artillado de las plazas por efecto de las compras hechas en las fábricas del extranjero, y la concesión de créditos para la construcción de baterías.

Aquella situación acudió á la Caja militar del Consejo de Redención y Enganches, y obtuvo fondos para compra de grandes cañones, y contó con un ministro de Hacienda que al desarrollar en una Memoria, hoy del dominio público, todo un plan financiero, partiendo de la base de una riqueza demostrada, destinaba 200 millones para el fomento de la marina y 150 para completar el armamento del ejército.

Bien contrasta aquella gestión verdaderamente consoladora, con ésta en que todos los recursos se encuentran agotados y que utiliza para atenciones generales 34 millones del Consejo de Redención, en los mismos días en que la prensa conservadora revelaba al país la falta de material para el ejército y de buques para la armada.

Estos son los tristes efectos de una política que encerró todas sus aspiraciones al reducido horizonte de las fronteras nacionales, y que en vez de organizar, con la vista fija en el porvenir y el pensamiento puesto en la marcha militar de otros Estados, legisla solo para satisfacer atenciones de orden interno, amoldando la contextura y acción de las instituciones armadas á las exigencias viciadas de añejas costumbres y á las zozobras é inquietudes de un organismo político que galvanizó para organizarse los dispersos restos del partido moderado.

Hé aquí la exposición que acaba de elevar al Ministerio de Hacienda la Liga de Contribuyentes de Málaga:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Señor:

El art. 318 de las Ordenanzas de Aduanas concede que el adeudo de los derechos de arancel se haga por los introductores á pagar en plazos, siempre que estos no excedan de noventa días, y previa la entrega de pagarés autorizados por las firmas que á juicio de los administradores y tesoreros respectivos merezcan crédito.

Esta concesión que responde indudablemente al propósito de dar facilidades á los importadores estimulando el movimiento mercantil, resulta en la esfera de la práctica no poco deficiente y hasta algo estéril, porque dejándose la responsabilidad de esa operación crediticia á los funcionarios mencionados, estos, que en ella no van lucrado nada y si

comprometiendo su presente y su porvenir, muéstranse de ordinario recelosos y severos en admitir esos pagarés, calificando con extremado rigor las firmas, de donde se desprende que pocos, muy pocos importadores son los que vienen á disfrutar de la mencionada franquicia.

Esta corporación, que reconoce existe en el fondo de la concesión de que se trata un espíritu protector, bien que al ser encerrado dentro de la fórmula indicada se desnaturaliza, acude á V. E. y le expone que tanto para la administración cuanto para las clases mercantiles es conveniente la reforma de las Ordenanzas aduaneras en ese extremo.

Librar á los administradores y tesoreros de esa responsabilidad que no es justo fijarles, puesto que no lucran nada en las operaciones á que nos contraemos, equivale á facilitar la admisión de pagarés, y esto supone el aumento del comercio de importación que crece tanto más cuanto mayores facilidades se dispensan en el adeudo de los derechos y tributos, y menores son las trabas de la administración pública.

Pero como esta Liga no puede pretender que el Tesoro corra riesgos de graves perjuicios por consecuencia de la reforma que se deja indicada, ocurresenos expresar á V. E. que la creación de un Consejo ó Junta calificadora, compuesta de los señores administrador del ramo, tesorero, interventor y los síndicos del Colegio de Corredores con fé pública y de un gremio de mercaderes, podría salvar el peligro, pues ella debería clasificar las firmas en cada una plaza, y establecer el máximo que á cada un introductor puede la Hacienda fiar, admitiéndose en su consecuencia pagarés por valores que no excedan de los tipos marcados, sin responsabilidad para ningún funcionario; que la Hacienda, siendo acreedor preferente, muy corto ó ningún quebranto habría de sufrir si se implantara ese sistema, siendo notorio que si tocará alguno en un caso desesperado, resultaría compensada con el aumento de las importaciones que habría de ser resultado lógico de las facilidades propias del sistema mismo.

Por todo lo expuesto, la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Málaga á V. E. con el mayor interés:

Suplica, se sirva disponer la reforma del art. 318 de las Ordenanzas de Aduanas, suprimiendo la responsabilidad que se establece en él para los Administradores y Tesoreros del ramo en la admisión de pagarés por los derechos arancelarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Málaga 15 Octubre de 1885.—(Siguen las firmas.)

Ortografía Mística.

Dice *La Razon* de Moron:

«Vean ustedes el siguiente milagro que le han colgado á la imagen de Jesús Nazareno en su misma capilla. Y decimos colgado no porque

lo haya hecho otro santo cualquiera y se lo atribuyan á él, que milagros como ese no digo Jesús un ministro cualquiera es capaz de hacerlos; sino que el cuadro que lo patentiza está colgado en el vestíbulo de la capilla, como pudiera, y quizás debiera, estar en otra parte.

Pero dejemos el cuadro allí, que cuando lo han puesto sus razones habrá y hagamos su descripción. ¡Quién sabe! Tal vez intenten avivar la fé de los tibios y hacer reír á los crédulos.

Sobre *campo blanco* se encuentra pegada con engrudo una estampita de Jesús Nazareno cortada sin duda de algun romance de esos que los ciegos venden por las calles. La estampa se ha colocado en el ángulo superior izquierdo del cuadro sin duda para dejar espacio suficiente á un furibundo monstruo que al parecer tiene figura de barco con sus palos, velas y cañones que daría miedo á la misma Alemania, si lo viera.

Por debajo y como si dijéramos en el fondo de la mar se lee:

A biendo sido de por ta do á Mariana Antonio Olmedo em 1874 se en Comendo su madre á nuestro Padre Gesu y bino el 19 de Agosto de 187

7. Estamos seguros de que si nuestro Padre Gesu se apercibe de lo que iban á hacer con la Ortografía Castellana no hace el milagro.

Rumores políticos.

Madrid 20 de Octubre 1885.

En los momentos en que me siento á escribir á Vd., última hora de la tarde, están fuera de Madrid la mayor parte de los ministros. Cánovas y los de Guerra y Marina han ido á la Moncloa á ver la prueba de un aparato motor ó ferro carril; Silvela está de caza en la finca de su hermano D. Manuel, en union de Pidal; y El duayen acatacarrado ni recibe ni se deja ver. En sus despachos se han visto esta tarde únicamente á Tejada, Cos-Gayon y Villaverde.

Este último llegó al ministerio á las cuatro de regreso de palacio, en donde vió con el director general de Beneficencia y otras personas á la Reina é Infanta Isabel para asuntos benéficos en que las señoras se interesan, mayormente respecto á las cocinas económicas, que comenzarán bien pronto á funcionar, y que darán por dos reales un abundante cocido con garbanzos, jamon, carne y patatas suficientes, que será un gran recurso para los trabajadores en este invierno, cuyos hogares están amenazados de verdadera hambre.

Y ya que hablo de palacio, añadiré las noticias allí recogidas. El Rey adelanta en la convalecencia, aunque lentamente. Se ha acordado ya que la Corte pasará la mayor parte del mes de noviembre en el Pardo, regresando á Madrid para no salir hasta el próximo verano; de modo que no habrá expedición al Mediterráneo ni á ninguna parte. La reina Isabel se irá á Sevilla así que apriete el frío, que ya se siente de

eraz; y por fin, nada nuevo se oye respecto á la proyectada boda de la infanta Eulalia—Olvidaba consignar que algo debe haber acerca de lo que anoche se dijo del Dr. Camison, que tiene el propósito de renunciar el puesto que tiene en palacio.

Algo se ha hablado esta tarde, aunque poco, en punto á no haber habido la manifestacion anunciada. Las oposiciones acusan de medroso al Gobierno al adoptar precauciones contra enemigos que no existian y haberse dejado llevar de absurdos rumores. Los ministeriales se defienden, diciendo que vale más estar prevenido y pecar de exceso de avisado que de descuidado, insistiendo en que áno haber sido por las medidas adoptadas por el Gobierno, la manifestacion se realiza y acaso hubiera sido preciso acudir á medios extremos para sofocar lo que de antemano se ahogó ayer tarde.

Los vaicinijs sobre lo que nos comunican de Filipinas en el primer correo que de un dia á otro recibiremos, entretiene bastante con las naturales incidencias; pero nótese por punto general que el conflicto con Alemania preocupa cada vez menos, porque la creencia más extendida es que tendrá la terminacion prevista y anunciada. En el extranjero, y así lo hace constar la prensa, se afirma que el arreglo será: reconocimiento de Alemania de la soberanía de España en Carolinas, tratado de Comercio bajo la base libre-cambista, y renuncia por parte de nuestro gobierno á Alemania en la posesion de las islas Ghilbert y Matchal.

La casa de Sagasta sigue ahora más concurrida que de ordinario, y los fusionistas no cesan de cantar no pasará mucho tiempo sin que se les vaya el poder á las manos, aunque el exministro de este partido he oido que no espera cambios políticos, ni en el próximo año, pues piensa que estas Cortes durarán cuando menos tanto como las de Martínez Campos. En estos cálculos y querellas entre conservadores y liberales se pasa el tiempo en los corrillos sin oírse cosa que merezca especial explicacion.

El cólera no quiere hacer daño en Sevilla: los telegramas de esta tarde dicen que no se han presentado nuevos casos y que en vista de esto los ánimos recobran energia: el conflicto sanitario parece entrar ya resueltamente por el mejor camino—En Andoain ha habido nuevos casos de cólera, pero de toda la peninsula puede afirmarse que la epidemia se extingue rápidamente y se despide; Dios quiera que sea para siempre.

Ha cesado la curiosidad sobre las elecciones en Francia. Los partes recorren el velo: se conoce ya el resultado de 229 elecciones, habiendo triunfado 208 republicanos y 21 monárquicos. El duque de Broglie salió derrotado. No ha habido desórdenes y faltan aun los datos de dos departamentos donde debe haber salido algun monárquico.

La union de radicales y oportunistas ha sido eficaz. Han resultado elegidos Clemenceau y otros notables.

La herida del príncipe Guillermo ha sido leve, alcanzada en una cacería—El conflicto de Oriente lleva trazas de arreglarse pronto y pacíficamente. Turquía pide al Rey de Bulgaria que salga de la Rumelia pues de lo contrario procederá con energia.—F.

Dice *El Liberal* que las crasas equivocaciones del Sr. Cos-Gayon y su terquedad han perjudicado al

Ayuntamiento de Madrid en 5 y 114 millones hasta ahora.

A los ayuntamientos de provincias les ha pasado dos cuartos de lo mismo; es decir, muchos cuartos, no dos.

Excepto, como es sabido, á los de Barcelona y Tarragona, á los cuáles las crasas equivocaciones y la terquedad del ministro les salen de balde.

Porque han tenido el buen gusto de echarlas á un lado.

*Las Ocurrencias* quiere que el ministro de Hacienda se llame *Coscon*.

A *El Globo* le parece que como debe llamarse es *Cos-corron*.

No se censan nuestros colegas. El ministro se llama andana.

Una observacion oportuna.

«Coincidiendo con la fuerte subvencion que, segun dicen algunos periódicos, ha dado el gobierno á los institutos religiosos consagrados á la enseñanza, principian los periódicos de provincias á quejarse de la miseria de los maestros.»

Bien mirado, esos maestros hacen muy mal en quejarse...

Es lo que dice Pidal:

—¿Por qué no se meten frailes?

*La Iberia*:

«Desde que desgraciadamente comenzó á resentirse la salud del Rey, hemos leído todos los dias las primeras líneas de la *Gaceta*, que invariablemente han aparecido redactadas en esta forma: «Presidencia del Consejo de Ministros—SS. MM. y augusta real familia continian en esta corte sin novedad en su importante salud.» Este parte falso ha sido causa de que todos los rumores, por absurdos que sean, hayan sido creídos.»

Ya lo dijo el Sr. Pidal en pleno Congreso.

El octavo mandamiento y la *Gaceta* son incompatibles.

Un patriota y un conservador.

El patriota es D. Miguel Garbiso, doctor español, que pide volver á su puesto de médico de la Armada y ofrece á la patria un millon de reales para gastos de guerra.

El conservador es D. Manuel del Palacio, ministro de España en Montevideo, que desaira al generoso patriota, y ni siquiera le dá las gracias.

*La España*, estimable periódico que se publica en la capital del Uruguay, nos facilita los datos para el paralelo entre el conservador y el patriota.

Hé aquí los documentos que publica aquel diario, siendo de advertir que nosotros nos permitimos modificar, y aun suprimir, algunas frases relativas á los altos poderes de España y Alemania:

«Copia de la exposicion presentada en la mañana del dia de hoy al Excelentísimo Sr. D. Manuel del Palacio, Ministro de España.

Excmo. Señor:

Don Miguel Garbiso, doctor en Medicina y Cirujía, antiguo médico de la Armada, Caballero Comendador de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, exdiputado republicano por la Provincia de Madrid, ex-patrono del Hospital del Buen Suceso de Madrid nombrado por el Excelentísimo señor Presidente de la República D. Francisco Pí y Margall, pide á V. E. volver á su puesto de Médico de la Marina y donar á la patria un millon de reales para poder combatir las exigencias del imperio Germánico.»

«Montevideo 7 de Setiembre de 1885.

Sr. D. Manuel del Palacio.

Mi estimado amigo: He salido muy descontento de usted, cuando he ido á su casa á hacer el patriótico ofrecimiento en aras de la patria, de mi vida y de mi capital. Será V. muy diplomático y es V. un gran poeta que gusto mucho de leer y aplaudir, pero rodeado de ciertos consejeros, me ha quitado las más gratas ilusiones, las más halagüeñas esperanzas de patriotismo. ¡Ni las gracias á nombre del inepto gobierno

conservador, que desgraciadamente nos gobierna, ó nos gobernaba, pues creo que á la hora presente la España habrá barrido ese desdichado gobierno, me ha dado usted!—*Miguel Garbiso*.

*La España*, al pié de ambos documentos, pone las siguientes líneas:

«Tal es el generoso ofrecimiento del ilustrado facultativo D. Miguel Garbiso, y no habrá seguramente ningun español que no se sienta en extremo obligado á mostrar su respeto y su simpatía al compatriota que de tan generosa y entusiasta manera quiere concurrir á llenar las imperiosas necesidades de su pais.

Nosotros, lo repetimos, creemos que el acto del doctor Garbiso merece ser recordado permanentemente como ejemplo digno de ser imitado y no nos explicamos como el ilustrado y cumplido caballero don Manuel del Palacio, no ha agradecido tan importante manifestacion de sentimientos patrióticos.

«Deseamos que se aclare tan incomprensible procedimiento y que se dé al César lo que es del César.»

*El Liberal* envia su entusiasta pláceme á D. Miguel Garbiso y su sincero pésame á D. Manuel del Palacio.

¡Qué buen patriota el uno! ¡Qué buen conservador el otro!

Billetes falsos.

De un servicio importante prestado por la guardia civil de Oliva da cuenta un colega valenciano.

El juez municipal del citado pueblo y el comandante de la guardia civil de aquel puesto, cabo primero Carlos Canet Vila, tuvieron noticia é domingo de que se encontraba en aquella poblacion un sujeto, de nombre J. Y. M., tenedor de gran número de billetes del Banco de España falsos.

En cuanto salieron en busca del referido sujeto, supieron que éste habia puesto ya piés en polvorosa. Sin embargo, no le hizo esto torcer su resolucion, y dos horas más tarde habian adquirido trece de los referidos billetes, ocho que estaban en poder de S. A. y cinco en el de S. M.

Seguidamente se personaron en la casa que ocupó el J. Y., practicando un escrupuloso reconocimiento, incautándose de 21 de los citados billetes.

Aquella misma noche supieron que una hermana del Y. habia marchado á Dénia, y sospechando que sería portadora de los referidos documentos, telegrafiaron á las autoridades de la indicada ciudad, las cuales, pocas horas despues, se habian apoderado de la mujer mencionada, de nombre J. M., ocupándola 20 billetes. Por disposicion del juzgado fué trasladada seguidamente á Oliva.

A las once de la noche supo el cabo Canet que vagaba por aquel término el falsificador J. Y., y salió á practicar una batida con otros guardias, logrando detener al delincuente é lunes á las siete de la mañana, en la ermita llamada de San Antonio. Registrado, se le ocuparon 51 billetes falsos.

No terminaron aquí sus pesquisas, sino que prosiguió indagando quiénes tenian más de los mencionados papeles, ocupando uno á F. M. otro á J. R., dos á A. C., tres á C. P., cinco á E. G. y siete á J. G.

Todos los billetes falsos recogidos son, al parecer, hechos con las mismas planchas, é indudablemente por las mismas manos. Llevan la fecha de 1.º de Abril de 1880, y son de los de 50 pesetas con el busto de Campomanes.

Plácenos dar cuenta de servicio de tanta importancia, que enaltece mucho á las autoridades de Oliva y Dénia, y muy especialmente al cabo Canet, á quien principalmente se debe la captura del tenedor de los billetes falsos, y otras relacionadas con este servicio, de las que dice el colega á quien copiamos que no puede ocuparse ahora por el estado de la sumaria judicial.

Los jueces de instruccion y la *Gaceta*

El periódico oficial publica hoy una orden circular del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para la conservacion, encuadernacion y entrega de la *Gaceta de Madrid*.

A pesar de la última advertencia de la parte dispositiva que nos parece un poco fuerte, figurásenos que no habrá muchos juzgados de instruccion que djarán de cumplirla.

Dice así la parte dispositiva:

«1.º Los jueces de instruccion cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad personal, de coleccionar los números de la *Gaceta* oficial, ordenándolos en cuadernos por

meses, y cuidando de su encuadernacion por trimestres.

2.º Dentro del plazo de quince dias, á contar desde la publicacion en la *Gaceta* de esta real orden, remitirán los jueces de instruccion á este ministerio relacion exacta de las *Gacetas* que existan en sus respectivos juzgados y de su estado de conservacion, expresando si están ó no encuadernadas y por qué periodos.

3.º En lo sucesivo se hará constar en las actas de toma de posesion la entrega por el juez saliente al que le suceda en el cargo de la coleccion de la *Gaceta*, años y meses completos que se conserven, números que falten y estado de conservacion en que se halle lo coleccionado. Del resultado de esta entrega se dará siempre cuenta á este ministerio detro de los ocho dias siguientes al de la toma de posesion.

4.º Las faltas que se noten en este servicio se consignarán como desfavorables en el expediente personal del juez que haya incurrido en ellas, siendo además de su cuenta la reposicion completa de lo destruido ó extraviado con posterioridad á la fecha de la publicacion de estas disposiciones.»

NOTICIAS GENERALES.

Ha empezado á verse en la Audiencia de Tarragona la causa por robo y homicidio, instruida contra Enrique Güell, cuyos debates llamarán la atencion por las alevosas circunstancias del hecho y la de ser el interfecto una infeliz criatura de seis ó siete años, bárbaramente degollado con una podadera. El procesado apenas cuenta diez y siete años de edad. El fiscal tiene pedida para el Güell la pena de veinte años de reclusion, y esto tenido en cuenta la atenuante de la edad, toda vez que, como es sabido, hasta cumplidos los diez y ocho no puede exigirse por completo la responsabilidad criminal.

El crimen se perpetró hace poco en el término municipal de Aiguamurcia, partido judicial de Vendrell.

Resultados de las elecciones.

Las Cámaras francesas se reunirán el dia 10 de Noviembre próximo.

Han sido aceptadas las dimisiones de los ministros no diputados.

En una conversacion habida entre un redactor del *Matin* y el Sr. Clemenceau sobre las elecciones, este último considera que el triunfo ha sido de los radicales, cuyo número espera se elevé á 200.

Dice que los radicales sostendrán á todo ministerio que realice las reformas que juzgan indispensables.

Los ministeriales niegan toda importancia á la entrevista que con el subsecretario del ministerio de Estado celebró ayer el embajador de Alemania, señor conde de Solms.

Asimismo dicen que el retraso del correo de Filipinas se debe á hallarse interceptado el Canal de Suez por un buque alemán que naufragó en el mismo; pero esta suposicion es absurda, pues el naufragio, que ocurrió el dia 13 por cierto, solo interceptaría el paso por el Canal un dia ó dos dias.

Así lo dice *El Progreso*.

Los periódicos ministeriales niegan que las dietas devengadas por los doctores Taboada y Lucientes con motivo de la campaña sanitaria, asciendan á 16.006 duros, como ha dicho *La Iberia*; pero no dicen lo que han importado e tas dietas, y esto debiera decirse sin ningun reparo.

En breve se verá en la Audiencia de Palma la causa seguida á instancia del prelado de Menorca, Sr. Mercader, contra D. Pedro Abril, arcipreste de la Catedral de la misma, por desacato. El fiscal pide seis años de prision, 600 duros de multa y costas. El procesado se halla en libertad bajo fianza y no ha nombrado defensor, teniendo el tribunal que nombrarlo de oficio.

Acaba de fallecer en Siracuse (Nueva-York) á la edad de sesenta y seis años, la señora Verónica Bulla tras de un ayuno de cincuenta y ocho dias, durante los cuales perdió cuarenta libras de peso.

El motivo que impulsó á esta pobre mujer á una tan extraordinaria abstinencia, fué una afeccion del estómago que la impedia comer.

Contra los toros.

Propone *El Resumen* un decreto fundado en estas bases, que desde luego aplaudimos: «1.º Se negará autorizacion para construir plazas de toros á los municipios que no tengan cubiertas y satisfechas todas las atenciones de la enseñanza pública.

2.º Aun en los pueblos desde las plazas estén ya levantadas, no se consentirá la celebracion de corridas sin destinar una parte del producto á la enseñanza municipal en el caso de que esté desatendida.»

En Las Guájaras, partido de Motril, unos ladrones armados han robado á varios arrieros. Dicese que los ladrones vagan por aquellos contornos desde hace dias, huyendo de

la Guardia civil, que hasta ahora los persigue sin éxito.

—:—  
Dice un periódico de Tudela que de algún tiempo á esta parte, una persona cubierta con una túnica y con los pies atados por medio de una cadena, se dirige todas las noches á la basílica del Santo Cristo.

Nadie sabe quien es el inviduo en cuestión, pero se supone que peregrina de tan extraña manera por penitencia ó en cumplimiento de alguna oferta.

—:—  
Con dolor y escándalo leemos lo siguiente en el periódico de Lisboa, *Folhado Poo*: «Van á ser trasportados á las Azores los emigrados españoles que estuvieron detenidos á bordo del *Pimpao* y hoy se hallan en la corbeta *Estephania*.

¡Otro baldon mas á los pobres emigrados, á los cuales trata el gobierno del rey como á facinerosos!»

—:—  
En junta de Directores celebrada ayer tarde en el ministerio de Marina, parece que se resolvió adquirir un *cliper*, donde los guardias marinas completen su instruccion y conozcan en todos sus detalles la vida de mar.

—:—  
El doctor en medicina D. Adriano Alonso Martinez, que tan señalados servicios ha prestado en varias provincias durante la epidemia, ha acogido un niño de los muchos que han quedado huérfanos en Jaen á consecuencia del cólera.

HAY UN MEDIO.

A PEPA,

Pues la ocasion se me escapa diré para que lo sepa, ya que su pecado tapa, que aunque la perdone el Papa yo no la perdono, Pepa.

¡Dejarme á mi por un mono, un necio sietemesino! Esto no se lo perdono aunque viniera en su abono el mismo emperador chino.

No lo hago, Pepa, porqué al despreciar mi pasion por otro amor, me quedé, como ya supondrá usted, en muy mala situacion.

Por eso, Pepa adorada, por más que á usted no le cuadre, sobre su mala pasada.

ninguna excusa me agrada; ¡puede contarla á su padre!

Y pues la accion delincuente que conmigo ejecuté ni és juiciosa, ni prudente, ni natural, ni decente, ni Cristo que lo fundó, diré para que lo sepa ya que su pecado tapa, pues no hay excusa que quepa, que aunque la perdone el Papa yo no la perdono, Pepa.

Si quiere arreglar la cosa, tan solo hay un medio honroso que hace nuestra union forzosa...

si usted quiere ser mi esposa y yo quiero ser su esposo;

Despache al novio que tiene lo cual no es ningún exceso, y, si con esto se aviene, la perdono... por un beso; ¿le conviene?

C. Felices Andujar.

GACETILLAS

**CENTRO MERCANTIL.**—La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado repartir *dos mil panes de dos libras á las doce del dia de mañana* entre las personas necesitadas, en accion de gracia por la desaparicion del cólera de nuestra ciudad, fecha en que la iglesia celebra con un *Te-Deum* tan fausto acontecimiento. Lo que se pone en conocimiento de los señores donantes á la Cocina Económica para el que lo desee pase á recojer á la Secretaría de este Centro los bonos que puedan corresponderle con relacion á las peticiones que se hagan hasta las 8 de esta noche.

Se ha presentado en nuestra redaccion D. Francisco Orbe y nos ruega manifestemos que no ha autorizado á nadie para repartir á su nombre cantidad alguna á

los pobres y que los 300 rs. que nos fueron entregados por D. Juan Zea debe entenderse que son suyos y á él tan solo deben agradecer los desvalidos la parte que de esa suma llegue á corresponderles.

Queda complacido el Sr. Orbe y lo hacemos público, segun su deseo, dando la enhorabuena al Sr. Zea por este rasgo caritativo.

**D. E. P.**—Ha fallecido el Gefe de la Seccion de Fomento de Córdoba D. José Maria Dominguez.

**Miseria.**—En su número del sábado último dice lo siguiente nuestro ilustrado colega *El Industrial* de Jaen:

«En el barrio de San Pedro, hoy el mas infestado de la capital, hay alr gues más propios de fieras que de seres racionales. Parece imposible que familias enteras vivan en cuevas oscuras, húmedas é infectas, cuya entrada es un agujero; y donde las paredes destilan continuamente agua, humedeciendo los jergones en que descansan unos y á veces mas enfermos coléricos. Hácese de necesidad imprescindible la evacuacion de tales viviendas por grado ó por fuerza, pues de otro modo seguirán los focos y seguirá estacionada la epidemia.»

**Carácter.**—A los individuos del resguardo de consumos se les ha concedido el carácter de agentes de la autoridad, que conservarán ante las autoridades y tribunales.

**Metales.**—Despues de un ligero descenso en el precio de la plata y el plomo, ha vuelto á encalmarse el mercado de minerales de Lóndres.

**El Alcalde D. Agustin de Búrgos** Cañizares ha experimentado en su familia las siguientes irreparables pérdidas:

22 de Agosto.—Doña Maria Eugenia de Búrgos y Láinez, hija de D. Bernabé de Búrgos.

22 de id.—Doña Cármen Fernandez Búrgos; su sobrina.

23 de id.—Doña Maria de los Dolores Láinez y Amezcua, esposa de D. Bernabé de Búrgos.

28 de id.—Doña Francisca Barranco, esposa de D. Joaquin Delgado Búrgos.

18 de Octubre.—D. Antonio Leal de Ibarra y Búrgos, oficial del batallon de Antillas. La primera invasion colérica que hubo en casa del Sr. Alcalde, fué la de la esposa del cochero Melchor Hernandez, que fué allí asistida hasta su completo restablecimiento.

El dia 27 de Agosto y 7 de Setiembre fallecieron respectivamente Francisca Iribarne y Maria Fernandez, sirvientas de la casa.

Su hermano D. Bernabé tambien pasó la cruel enfermedad.

**Dicen «Las Noticias»:**

«Nos aseguran que no podrá llevarse á efecto el dia 9 como anunciamos, la vista de la celebre causa instruida contra los Lopez á consecuencia de hallarse en la Argelia, Victor Sola Vico, que es uno de los testigos mas importantes que en tan celeberrimo proceso han de intervenir.

El dia 14 se ha enviado á Madrid, para que por la via diplomática se le dé curso, el exhorto para dicho testigo, y como se ignora su verdadera residencia, es seguro trascurrirán en las averiguaciones mas dias que los anunciados.»

**Hemos tenido el gusto de visitar el Colegio de Instruccion primaria superior de «Santo Tomás»,** situado en la calle de Mariana, núm. 6, que dirige nuestro distinguido amigo D. Manuel Belmonte, teniendo la alta satisfacion de anunciar á los señores padres de familia, que hemos encontrado notables adelantos en todas las asignaturas que comprende la enseñanza, distinguiéndose todos sus alumnos, muy especialmente, en escritura, hasta el punto de admirar trabajos caligráficos, tan magistralmente ejecutados, que nos han recordado los buenos tiempos del Colegio que, por espacio de muchos años, regentó en esta Capital el muy ilustrado Profesor D. Pantaleón M. Aguado.

Reciba el Sr. Belmonte nuestra mas entusiasta enhorabuena por los excelentes resultados que obtiene, producto de su incansable laboriosidad, y no dude que los que deseen á sus hijos una educacion esmerada, y una sólida instruccion, acudirán á inscribirlos en el Colegio que con tanto acierto y provecho, tiene establecido en esta ciudad.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Cádiz la señora Doña Eduarda Ortega, Marquesa viuda de Casa-Mendaro.

**Esta tarde á las 4 y media** será conducida á la Catedral la imagen de la Virgen del Mar, Patrona de esta ciudad.

**El colegio de Nuestra Señora del Mar,** que dirige la Srta. D.ª Julia Cápito, se ha trasladado á la calle Real núm. 19 y quedará abierto en las mismas condiciones, que antes lo estaba, desde el dia 1.º de Noviembre próximo.

**Nidos de golondrinas.**—Una revista comercial extranjera publica curiosos datos acerca del importante comercio que se hace en el extremo Oriente del Asia de los nidos de golondrinas. Solamente las islas de la Sonda y Macassar exportan anualmente 250.000 libras de estos nidos tan solicitados como esquisito manjar por chinos y japoneses. Nada menos que 30 millones de francos proporcionan de utilidad á las referidas islas las golondrinas que anidan en sus cavernas.

La recoleccion de los nidos la hacen con grave exposicion de su vida los habitantes de Java, pues las cavernas donde se encuentran suelen estar á una altura de varios centenares de pies sobre los abismos y precipicios de las montañas ó sobre la misma orilla del mar.

Persona hay en Java á quien las cavernas de su propiedad producen al año más de 800.000 francos.

**Dicen de Tortosa:**

«Al igual que los demás años ha empezado la entrada de los pájaros, conocida en nuestro país con el nombre de la *passa* que, como es sabido, tiene lugar en la semana llamada de Santa Teresa y en la anterior y posterior de ésta, que es cuando las aves abandonan á Europa á causa de los primeros frios y pasan á climas más templados en invierno. Las aves que en más número se cazan con redes durante estos dias, son los jilgueros, pardillos, pinzones, lujanes, *llués*, y verderrones.

Los lujanes, *llués*, no vienen todos los años pues como crian en Rusia, no les asusta tanto el frio, y cuando vienen aquí anuncian un invierno riguroso; más por ahora no se ha visto ninguno, pero lo que sí es raro que los verderrones, que antes llegaban en gran número, ni en el año pasado ni en el presente se han visto tantos como los años anteriores.»

**Un jugador prudente.**—La escena pasa en una casa de juego.

El banquero echa una sota y un rey.

Los puntos cargan todos al rey, y alrededor de esta carta hay un monton de monedas.

Un cesante largo, flaco, tétrico, que está junto á la mesa por *mor* de levantar algun muerto, vé que se aproxima su hora.

El banquero vuelve la baraja y echa dos ó tres cartas...

—¡Juego!—dice el cesante interrumpiendo el silencio solemne que reinaba en la sala. Ese duro que iba al rey, se retira.

El banquero entrega un duro al cesante, y continúa.

—Verá usted la que se va á armar si viene el rey—dice el cesante á un caballero que está á su lado.

Siete, tres, cinco ¡el rey!

Vino el rey, y el banquero paga las posturas.

—¿Y mi duro?—grita un ciudadano.

—Ya está todo pagado.

—¡Ah! ¿con que en esta casa se levantan muertos?

—Eso será en la de usted.

—¡Fullero!

Se arma una de estacazos de padre y muy señor mio y el cesante dice al vecino:

—¿Lo vé Vd. como adiviné lo que iba á pasar? ¡Por algo me retiré yo á tiempo!

**Prontitud y baratura.**—Se cose á máquina á dos céntimos vara; se prepara y cose toda clase de costura á precios muy económicos.

Calle de Murcia número 18.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.

Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea en ternamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 de Octubre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cádiz, vapor Luis de Cuadra.  
De Tarragona, id. Sintoo.  
De Maltas, id. Mazedonia.  
De Tanger, laud San José.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor Cita.  
Para Barcelona, queche Masuou.  
Para Alboran, vapor Guadiana.  
Para New-Yorck, id. Trinarina.  
Para Barcelona, id. Luis de Cuadra.  
Para Oran, id. Nuevo Acuña.

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnífico vapor

ITALICA

saldrá de este puerto el 25 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.  
Su capitán D. Inocencio Goitiz.

El magnífico vapor

CABO DE CREUX

saldrá de este puerto del 30 al 31 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Li-boa, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.  
Su capitán D. Pablo Goicoechea.  
Se despachan por sus consignatarios, Vicente Gay y Hermano.

**EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO** litográfico de H. Navarro de Vera, se ha trasladado al local que ocupó tantos años, situado en la Gorieta de San Pedro, ó sea en la casa en que ha estado últimamente la Administracion de Correos.

Dicho establecimiento litográfico, dotado de los aparatos y maquinaria debida, produce los trabajos buenos y baratos. A esta cualidad acompaña una perfeccion tal, que no se hace preciso encomiar.

Obras son amores, 1-10

La Union y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo  
Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas *fljas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro**

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tinasas, Comercio de D. Miguel Balmás.

K-eldujayen

Palabra alemana que traducida al castellano quiere decir: Pipa con la cual fuma Bismarck pintada con los colores nacionales en el Almacen de Efectos Navales, con pinturas de las que se venden á

UNA PESETA EL KILO.

3-3

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.

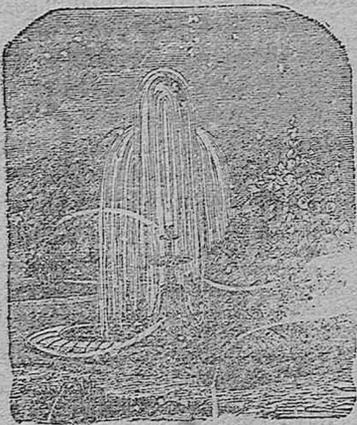
Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Baño y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y KEMP, Nueva York,  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnndo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrato, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca de infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. L. is Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristóbal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores. Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huera de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de eposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

## LLEGO LA HORA.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1,2 y libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Mallorca. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espinas, Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilito de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, catés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

## Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bala de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## ANUNCIO IMPORTANTE.

Autorizado D. Ramon Felip, vecino de Lérida, por el Gobierno de Su Magestad mediante la Real orden de 24 de Junio último, para ingresar voluntarios con destino á los Ejercitos de Ultramar como sustitutos de los quintos del reemplazo próximo venidero, y tambien de los que procedentes de la quinta atrasada se hallan todavía en circunstancias de poderse sustituir: El representante en esta Provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitucion se determinarán y regirán por las condiciones siguientes:

**Primera:**—Los mozos que se sustituyan por medio de la antedicha Concesion otorgada á D. Ramon Felip, quedarán en la misma situacion que los redimidos á metálico; ventaja que no se logra con ninguna otra clase de sustitucion.

**Segunda:**—El que desee sustituirse hará en una casa de Banca de esta Capital el depósito de la cantidad de cinco mil reales; y no se cobrará cantidad alguna hasta tener el certificado de embarque ó sea de libertad en poder del interesado y

**Tercera:**—Las obligaciones del Concesionario quedan á mayor abundamiento garantidas con el depósito de 40.000 pesetas que por su parte tiene constituido en la Caja general segun disposicion del Gobierno, y el mismo Gobierno podrá cuando lo estime conveniente elevar hasta 100.000 pesetas.

El REPRESENTANTE, **Francisco Lamolla.**

La casa-banca destinada para los depósitos, es la de los Sres. Spencer, Roda y Levenfeld.—Oficinas, calle de Ricardo núm. 1.

## BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Deposito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irredesistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euugo de todos sistmas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pezo.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

## SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería Tiendas 2, Jaen Maestrá 11.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 14, 18, 25, 30, 50, 70 á 125 pesetas uno, id. en gemelo marinos á 40, 50, 60, 70, 80, 100 á 150 pesetas, estenso surtido en gemelos para teatro, los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80 pesetas uno, especialidad en termómetros clínicos paramédicos á 8, 9, y 11 pesetas uno, especialidad en plumas de acero de todos cortes, id. cimentadas estas últimas son de las mas especiales que



se conocen y de una flexibilidad y duracion extraordinaria, precios de las mismas 1 peseta 25, 2, 2'50, 3, 4, 5, caja.

Se hacen las composuras de óptica con perfeccion y equidad.

Estrade Berdot Freres.

## VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

## VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

## COMPAÑIA FRANCESA

de seguros marítimos,

## La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

## Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN

ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferré y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefaanada con este especial serrin se conserva mejor; dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que á los escardados sean exactos.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

## FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.